



### ACTA N° 66

En la ciudad de Artigas, a los cuatro días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo la hora 18:35 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Secretaría, su Titular Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten los Ediles Titulares, ALEJANDRO SILVERA y LUIS CERIANI. Ocupa la Banca del Edil Titular, JUAN C. BRANDÓN, la suplente de Edil KATIE BARROS. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa habiendo comenzado la Sesión el Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO.

Falta con aviso el Edil Titular, FEDERICO FERREIRA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y ERLINDA MONTERO.

***\*Se propone para ocupar la Presidencia Ad Hoc al Edil Titular LUIS CERIANI.***

***-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.***

***\*Aprobación Acta N° 65.***

***-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.***

**ASUNTO POR EL "0" 2/1932** Fragmento del Acta N° 61. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 17/11/2022 referente a reclamo de vecinos del barrio Villa Lola por la falta de contenedores de residuos.

***-Se resuelve:*** Habiendo la Comisión entablado comunicación con el Director de Gestión Ambiental de la Intendencia departamental, señor Jorge Gómez, quien manifiesta que existe una licitación en trámite para la obtención de 700 contenedores, los cuales serán destinados a la ciudad de Artigas, barrios Villa Lola, Realajo Pirata, y también en la ciudad de Bella Unión, se archiva el presente expediente.

***-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.***



-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario

**INFORME N° 180**

Habiéndose entrevistado con el Director de Gestión Ambiental de la Intendencia, Sr JORGE GÓMEZ quien manifiesta que hay una licitación pública en trámite la cual demorará aproximadamente un mes en estar 700 contenedores en Artigas, para ser colocados en barrio, Villa Lola, Realajo Pirata y una parte para la ciudad de Bella Unión.

En tal sentido la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

*(Ingresa a Sala el Edil Titular Guillermo Gasteasoro)*

**ASUNTO N° 17/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/3120 de fecha 12/08/2021. Resolución N° 804 de fecha 20 de enero de 2023. Gestión promovida por el Sr. Nelson Luis Centomo Cervini solicitando en compra la fracción de chacra N° 287, Manzana 45, Padrón en mayor área N° 56 ubicada en Paraje Cuareim.

**-Se resuelve:** Coordinar una reunión con el Concejo de Bella Unión, con el Asesor Jurídico y con el Asesor Notarial para conocer la situación de las chacras de Bella Unión, a efectos de considerar una normativa que posibilite su enajenación.

**ASUNTO N° 241/2023. UNIÓN DE PARLAMENTARIOS DE MERCOSUR.** Nota de fecha 7 de junio de 2023. Invita al evento que se desarrollará en la ciudad de Colonia el 1 de julio del corriente año. En la oportunidad se reunirá el Foro de Conservación de los Ríos Paraná, Uruguay y Acuífero Guaraní.

**-Se resuelve:** Habiendo la Comisión tomado conocimiento de la suspensión de dicho evento por dificultades locativas, y estando la Junta a la espera de una nueva invitación en oportunidad que se realice el evento, se archiva el presente expediente.

**-Se vota:** 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.



-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

### **INFORME N° 181**

Tomado conocimiento que el evento se suspendió por dificultades locativas para la fecha prevista, y que llegará a la Junta la invitación en la oportunidad que se realice dicho evento; la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente

**ASUNTO POR EL "0" 2/1992.** Nota de fecha 18 de mayo de 2023. Invita a integrantes de la Comisión de "...Defensa del Ambiente..." para participar de la presentación del proyecto TRES CRUCES EN EL CAMINO DEL ARBOL, realizado por el Centro Educativo Integrado de Javier de Viana y el Grupo Artigas 86.

**-Se resuelve:** Habiendo concurrido al evento la señora Presidenta de la Corporación, y en representación de la Comisión la Edila Mónica Vaz Martins, y habiéndose realizado un informe de la Mesa, se archiva el presente expediente.

**-Se vota:** 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

### **INFORME N° 182**

Habiendo concurrido la Edil MONICA VAZ MARTINS y la Presidente de la Corporación, realizándose un informe de la Mesa; la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente

**ASUNTO N° 520/2022. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.** Oficio N° 1086 de fecha 16 de noviembre de 2022. Remite las palabras expresadas por el Edil GEENER AMARAL solicitando que se declare de Interés Departamental el anteproyecto sobre tratamiento, disposición y valorización de residuos sólidos, elaborado por la empresa brasilera CRVR – Compañía Riograndense de Valorización de Residuos.



-**Se resuelve:** Encontrándose el Gobierno departamental en un plan de cierre de los vertederos a cielo abierto, incentivando la construcción de rellenos sanitarios, se archiva el presente expediente.

-**Se vota:** 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 183**

Encontrándose la Intendencia Departamental en un Plan de cierre de los vertederos a cielo abierto, incentivando a la construcción de rellenos sanitarios, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Siendo la hora 19.30 finaliza la Sesión.

LUIS CERIANI  
Presidente Ad hoc

MÓNICA VAZ MARTINS  
Secretaria

Mónica Arbiza

Taquígrafas

Erlinda Montero